

## ESTABLECIMIENTO DE MODAS

LOPEZ, CAMPOS Y CASTILLA  
25 — SAN FRANCISCO — 25

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir el completo surtido en sedería, la-nería y toda clase de confecciones para señoras y niñas, de las más altas novedades para la presente estación.

25—San Francisco—25

## Ecce políticos.

Todos los periódicos de Madrid vienen concediendo gran importancia á la próxima aparición de un nuevo colega ministerial que, con el título de *La Europa*, verá en breve la luz pública.

Ocurren tan extrañas circunstancias en la publicación de este nuevo periódico, que no nos sorprende que de tal modo haya llamado la atención en los círculos políticos.

En primer lugar, dicho colega será publicado por una sociedad de accionistas, al frente de los cuales se encuentra D. Leoncio Droyat y algunos otros franceses.

En segundo lugar, se ha pedido autorización al gobierno para publicar *La Europa* con la ayuda y por medio de combinaciones de primas, premios y regalos especiales que faciliten su venta y su tirada.

En tercer lugar, se sabe que el principal objeto del proyectado colega es el de defender la persona y la política de Cánovas del Castillo.

Por si no fuera bastante todo esto para justificar la importancia que la prensa de oposición ha dado á este negocio, conviene tener en cuenta que Mr. Droyat es confidente de Cánovas, que otro de los socios, el Sr. Lafuente, es secretario particular del presidente del Consejo de ministros y que la parte principal de los personajes que entienden en el asunto son del *Crédito Mobiliario* y del ferrocarril del *Noroeste*.

Algunos órganos ministeriales se muestran poco benévolo con la nueva publicación.

Esto se comprende; el Sr. Cánovas les ha hecho un marcadísimo desaire, confiando la defensa de su política á un colega dirigido por un *Monsieur*.

Además, el procedimiento de publicar el nuevo órgano del Sr. Cánovas por medio de regalos y de primas, contradice lo de que el gobierno cuenta con el apoyo y las simpatías de la opinión pública, porque demuestra, por el contrario, que hay que recurrir al cebo de la lotería para que un periódico ministerial tenga lectores.

Con profundísima pena hemos sabido el fallecimiento de un amigo nuestro muy querido

y correligionario de gran valía, que en lo mejor de su edad y cuando más servicios esperaba de él la causa de la democracia histórica ha bajado á la tumba en Valladolid segun verán nuestros lectores en la carta que de aquella capital nos remiten y publicamos en otro lugar de este número.

Alejandro Gonzalez Peña, hijo de Reinosa y avecinado en Valladolid, hace mucho tiempo, ha muerto á la edad de 37 años, víctima de una pulmonía fulminante. Era un distinguido abogado de aquel ilustre colegio, en el que ocupaba un lugar muy preferente gracias á su laboriosidad, á su talento y á su carácter franco y expansivo.

Consecuente demócrata, orador de fácil y elocuentísima palabra, defensor constante de la clase obrera, infatigable propagandista de los principios democráticos y de intachable conducta en su vida privada, contaba en Valladolid con justas y merecidas simpatías, en todas las clases de la sociedad, que han sentido vivamente su inesperado fallecimiento, que priva á la democracia histórica de uno de sus más entusiastas y decididos campeones, puesto que en su corta vida política fué objeto más de una vez de la saña y de las persecuciones de los gobiernos reaccionarios.

Intenso es el dolor que en estos momentos nos embarga por la pérdida que lamentamos, puesto que el señor Peña era uno de nuestros más cariñosos y leales amigos. Reciban su apreciable familia y nuestros correligionarios de Valladolid nuestro sentido pésame por tan dolorosa cuanto irreparable desgracia.

Algunos periódicos franceses hablan del último discurso del Sr. Castelar en unos términos que no les harán mucha gracia á los posibilistas.

En la imposibilidad de copiar lo que dicen todos ellos, reproducimos las apreciaciones de *El Siecle*, que se expresa de este modo:

«El Sr. Castelar acaba de dar el apoyo de su palabra á los liberales que defienden el clericalismo. Se declara espantado de la política que domina hoy día en Francia en los negocios religiosos. ¿Tiene el antiguo tribuno un rey Blfonso que ofrecer á la Francia? ¿O bien sueña alcanzar la púrpura romana? Lo que hay de cierto es que el antiguo presidente de la república española se ha creído obligado, en un banquete, á hacer el elogio de Julio Simon y del Sr. Freyinet, á quienes considera como los defensores de las libertades naturales de la democracia moderna.»

Nosotros reclamamos para la democracia moderna la libertad de reducir sus enemigos á la obediencia de las leyes; el espanto de que se muestra poseído el Sr. Castelar no es de tal naturaleza que modifique nuestra opinión. Una república clerical no podrá seducirnos, aunque nos la recomendara una palabra aun más elocuente que *esa d la que España debe el no*

estar constituida en república.»

La *Union* añade lo siguiente á las anteriores líneas:

«Estamos seguros de que en cambio será aplaudido Castelar por *Figaro* y otros periódicos imperialistas y clericales. Castelar es ya, por el fondo de sus doctrinas, correligionario de los ultramontanos.»

De propósito no queremos decir nada nosotros de nuestra propia cosecha.

Así no nos atribuirán, como se acostumbra, el pensamiento de hostilizar sistemáticamente á los hombres del posibilismo.

A consecuencia de una entrevista que ha tenido el nuncio de Su Santidad con el ministro de Gracia y Justicia parece que el gobierno ha retrocedido en la cuestion del cura de Lequeitio, de quien se dijo que habia sido desterrado con motivo de un sermón que predicó contra las circulaciones respecto á la administración de las provincias vascongadas.

Si el cura de Lequeitio ha faltado á la ley queda absuelto por la intervencion del nuncio de Su Santidad.

Los únicos que en España no tenemos nuncio somos los periodistas.

A nosotros, por lo menos, de los sesenta días de inacción forzosa á que nos ha condenado el tribunal de imprenta no nos salva ni el nuncio.

Leemos en un colega:

«El periódico *la Patrie*, de París, dice que el gobierno español gestiona cerca del gobierno francés para conseguir que los vapores transatlánticos de las mensajerías marítimas de Bardeos sigan haciendo escala en los puertos españoles, ofreciendo facilitar todas las operaciones en las aduanas.»

Lo que debe ofrecer al gobierno español es reformar las ordenanzas en el sentido liberal que reclaman las relaciones internacionales en los asuntos mercantiles.

Esto ofrecerá más garantías al comercio marítimo que la promesa de facilitar esas operaciones en las aduanas á título de simple benevolencia.

*La Prensa Gaditana* ha sido condenado á veinte días de suspensión y costas, por haber reproducido un artículo que en Madrid circuló libremente, y que fué copiado en otras provincias sin contratiempo alguno.

Justicia conservadora se llama esta figura.

Damos las más expresivas gracias á todos nuestros colegas de Madrid y de provincias que se han interesado por nuestra suerte.

*La Iberia*, despues de dar cuenta de nuestra suspensión y de lo anómalo que es que se condene en un distrito lo que pasa en otro libro de denuncia, añade:

«Sentimos la condena de *LA VOZ MONTANESA*, y creemos que el ministerio de la Goberna-

cion deberá recomendar al de Gracia y Justicia libre al colega de los perjuicios que le ocasiona la pena impuesta por el tribunal de imprenta de Burgos.»

Agradecemos á nuestro ilustrado colega su buena voluntad, pero es inútil pedir al gobierno nada que mejore la situación de ningún periódico opositor, por justo que sea lo que se solicite.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 de Octubre de 1880.

Muy señor mío: Mientras el Sr. Cánovas oía anoche la primera representación de *Aida*, admirablemente representada por todos los artistas del teatro Real que en ella tomaron parte, incluso los coros, los noticieros andaban que se las palaban diciendo *urbi et orbi* que estábamos abocados dentro de poco á un cambio político importante. Añadiase que la base sería un nuevo decreto sobre el principado de Asturias y que el súbito regreso del señor Sagasta no respondía á otro objeto. Cuánto se diferencia esto de los cálculos que hacían los ministeriales y que prohibaba en cierto modo *El Imparcial*, lo sabrá V., que supongo estudia con el interés que le es propio las corrientes todas de la política española!

Pero, sea como fuere, lo cierto es que hoy no se habla ya de la escuela de tiro, pelota que está todavía en el tejado y no se sabe si caerá definitivamente en Burgos, Toledo ó Valladolid, siquiera la fuerza impulsiva del presidente del Consejo sea favorable á este último punto, ni de la *Necrópolis*, ni siquiera de la rectificación de la línea de Gibraltar, objetivo que han explotado á su placer algunos periódicos.

El asunto preferente ahora es el extrañamiento del cura de Lequeitio que tropieza, por lo visto, con serias dificultades, parte de ellas que nacen de la situación anormal de las provincias vascas y por consiguiente de las leyes, y otra parte de la actitud del nuncio de Su Santidad, que, como es natural, ha manifestado sus escrúpulos y sentimientos al ministro de Gracia y Justicia, y sobre todo se habla de crisis, pero de crisis en un sentido que creerian factible incluso los políticos que pasan por más imparciales.

Excuso decir que para dar verosimilitud á la noticia ó hipótesis se aducen los argumentos más abstractos ó se acha mano de las formas más pintorescas. Lo que haya de cierto no puedo precisar; pero, aparte de que el regreso del Sr. Sagasta tiene algo de novedad que contrasta con la versión, á mi juicio, pobre, que da *El Correo*, existe, si, una atmósfera afixante que podría ser precursora de cualquier cosa.

Recogiendo, pues, todas las impresiones que me ha sido posible, he podido averiguar que si bien no hay nada concreto, tanto el Sr. Sa-

gasta como el Sr. Romero Ortiz no han regresado precipitadamente á Madrid á humo de pajas. D-friendo á observaciones de peso que les fueron dirigidas y que ha robustecido personalmente el general Martínez Campos, parece que se ha reconocido la conveniencia de crear diversidad de papeles de cuyo desempeño se encargarán respectivamente los individuos del directorio, á quienes muy altas personalidades, hasta hace muy pocos días presentes en Madrid, habrían hecho llegar la noticia de que serían bien recibidos. Permita V. que no me claree más, dado lo espinoso del asunto, expuesto á todo linaje de contratiempos.

Semejante propósito, sin embargo, no es de ahora; se ha concebido unos días hace; pero no podía ejecutarse en tanto cuanto la reina Cristina no saliera de la cuarentena. Llegado ya este caso, han principiado á reunirse, y hasta creo yo que se han dado, quizás con algún fruto, los primeros pasos. A todo evento conviene hacer notar que los rumores de crisis han principiado á circular tan pronto como han regresado de su expedición los Sres. Sagasta y Romero Ortiz, el último de los cuales no creo yo que tenga gran fe en la nueva jugada cuando se comunica á sus amigos con el lenguaje del mayor desaliento.

Con ello ha coincidido también la baja especial que han sufrido en dos días los fondos públicos. Alguien la relaciona con los presupuestos, análogos á los anteriores, que, según se dice, piensa presentar el Sr. Cos Gayon, motivo por el cual espera *La Política* que se repongan aquellos mañana lunes. Prescindiendo de que suceda esto ó lo otro, tengo para mí que la versión es infundada. La baja puede atribuirse á los rumores de crisis, de todo lo cual se deduce que, si por un simple rumor sufre tan perjudicial oscilación, sería esta tres veces mayor si el rumor se convirtiera en realidad.

Pero ¿se realizará al fin el cambio? Vaya V. á saberlo. Por un lado, es fácil que el rey se persuada de la conveniencia de nombrar á su hija princesa de Asturias, que es de lo que se trataría; pero á todo esto media Cánovas, y como este no obedece á otras miras ó sentimientos, que todo podría suceder, para dejar el poder, entiendo que ni aun siendo veinte los papeles que se repartan los del directorio, sufrirán un fracaso más si aquel gusta de baquetearles en las Cortes, que con seguridad se abrirán en todo el mes de Enero.

Tales son las impresiones que corren y que cree deber comunicar á V.—F.

Sr. D. Antonio María Coll y Puig.  
Valladolid 17 Octubre 1880.

Mi distinguido amigo y correligionario: Valiérame más no tener necesidad de coger hoy la pluma para dirigirme á V., puesto que solo me he de ocupar de lamentar desgracias que afectan de manera muy directa á la democracia en general y al partido histórico en particular.

Por efecto de la persecucion tan extremada que el gobierno de Cánovas sigue desde hace algun tiempo contra la prensa liberal, vamos á vernos privados los demócratas históricos de un tan buen campeón, como *La Voz Montañesa* por espacio de 60 días. No se comprende ciertamente tan extremado rigor, si se tiene en cuenta que la carta origen de la denuncia y resultado de la sentencia ha visto la luz pública en diferentes periódicos de otras

provincias, sin que al tribunal de imprenta de las mismas se le haya ocurrido formular denuncia alguna, viniendo á demostrar de esta suerte que la ley de imprenta no es una en toda España, ó cuando menos, que está tan mal hecha, que da lugar á que pueda interpretarse en diferentes sentidos, pues no cabe creer, sin que quede mal parada la administracion de justicia, que lo que es motivo de denuncia y condena en la audiencia de un distrito, en otros no lo sea. Pero gobiernen los conservadores y siempre que estos señores disponen de la cosa pública de este país sucede lo mismo, que la prensa independiente y liberal paga los ratos de mal humor de los contrariados gobernantes; pero paciencia y adelante que este estado de cosas no puede prolongarse demasiado y el triunfo cercano de la democracia nos dará el uso de las libertades porque tanto suspiramos. Por mucho que se esfuerce Cánovas y los suyos en sostenerse, por demasiado que aprieten amordazando la prensa y sin dejar expansion alguna al pensamiento, el país reclama más libertad, y cuando los pueblos sienten la necesidad de una cosa y la quieren de veras, la consiguen.

Hace pocos días bajaba á la tumba el honrado obrero y entusiasta demócrata D. Mariano Dimas, miembro de este comité democrático histórico, y cuando aun nos estábamos condoliendo sus correligionarios de tan sensible pérdida, hános sorprendido la muerte de otro individuo de este comité é hijo de esa liberal provincia, D. Alejandro Gonzalez y Peña, arrebatado de nuestro lado en el corto término de cuatro días, víctima de una aguda pulmonía. ¡Ha quedado en el seno de nuestro partido un inmenso vacío, difícil de llenar!

Usted que se le conocía como yo, así como el amigo Estrafí, saben de sobra lo mucho que valía. Dotado de una inteligencia privilegiada y de una palabra fácil, su frase enérgica, sin dejar por eso de ser galana, llevaba el convencimiento y llenaba de entusiasmo á cuantos hemos tenido la dicha de escucharle, como hoy tenemos el sentimiento de haberle perdido para siempre. La democracia histórica de Valladolid está de luto, ha perdido uno de sus más entusiastas defensores, ha perdido un propagandista, tan lleno de fe como de energía y los obreros un tan celoso defensor de sus derechos que bien pueden guardar un recuerdo imperecedero, pues su actividad, su inteligencia, su profesion, su pobreza, todo lo tenía dedicado á la defensa de su causa.

Ayer dimos sepultura á tan buen patriota, rindiéndole el último tributo de amistad. La conduccion del cadáver al cementerio, á pesar de haber sido día de trabajo y no permitir á los obreros de las fábricas y talleres de la estacion abandonar sus tareas, fué una verdadera manifestacion á la que concurrieron, además del colegio de abogados en el que gozaba de reputacion envidiable, individuos de todas las clases sociales y la inmensa mayoría de los demócratas de la localidad, sin distincion de escuelas, y un gran número de obreros que, no contando con el permiso de sus patronos ó jefes de taller, sacrificaron medio día de sus necesarios jornales en dar una prueba de cariño al que en vida tanto les había querido, y así no es extraño que con tanto entusiasmo á la vez que llenos de dolor por tan irreparable pérdida, se disputaran llevar sobre sus hombros, hasta el mismo cementerio, el cadáver

de nuestro amigo.

Nada me queda ya que decir si no es agradecer que ambos demócratas, Mariano Dimas y Alejandro Gonzalez y Peña, dejan: el primero una viuda y tres hijos, y el segundo una viuda, solo para llorarles, pero sin ningun recurso, como acontece siempre á todos los hombres que defienden sus ideas políticas sin otras miras que las de verlas realizadas y ayudar á la obra de la regeneracion social.

Bien quisiera que para otra vez que tenga necesidad de ocupar algunas líneas de *La Voz Montañesa*, sea para asuntos más halagüeños para la democracia.

Sabe V. le aprecia de veras su afectísimo amigo y correligionario que le desea salud,  
*Raimundo Pueyo.*

**Noticias.**

En la administracion de correos de esta capital hay detenidas las siguientes cartas por insuficiente franqueo ó mala direccion:

Señores Lopez y Corral, Madrid.—Emilio Aurecochea, San Sebastian.—Francisco Arancegui, idem.—José María de Quintana, idem.—Paulino Dromizel, Pamplona.—Domínguez Rodríguez, Escalante.—Vicente Cosgaya, Lomeña.—Hipólito García, Espinosa Villagonzalo.

De un suceso tan triste como repugnante tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

Hé aquí cómo nos lo han referido: En una habitacion baja del barrio de Molnedo, se promovió ayer por la mañana una fuerte reyerta entre un hombre al parecer beodo y su esposa.

De las palabras pasó aquel á las obras, y cuando estaba propinando á su esposa una sobarbia paliza, se presentó en la habitacion un hijo del agresor; y al pretender poner paz entre sus padres recibió dos cuchilladas del autor de sus días, quedando en muy grave estado. Anoche á última hora se decía que la gravedad continuaba.

El agresor ha sido preso y el juzgado de primera instancia entiendo en el asunto, por lo cual creemos prudente no dar más detalles.

El ayuntamiento ha acordado satisfacer á los bomberos el importe de las guardias que prestaron en la Alameda Segunda durante las fiestas del mes de Julio.

Se va á establecer un nuevo despacho de carnes en la calle de Daoiz y Velarde, núm. 9.

El ayuntamiento á autorizado á la alcaldía á fin de que adquiera los útiles contra incendios necesarios para reponer los que inutilizaron durante el último siniestro ocurrido en esta ciudad.

Esto de reponer solo lo que antes existía nos parece, como vulgarmente se dice, *pan para hoy y hambre para mañana.*

Todo lo que no sea adquirir por lo menos, los útiles cuya compra se acordó hace largo tiempo es no hacer nada.

En vista de que la administracion económica se negó, como hemos anunciado, á permitir delegados del ayuntamiento que intervinieran en los felatos de esta ciudad, la corporacion municipal ha acordado dirigir una instancia al ministro de Hacienda aplicándole permita la referida intervencion.

Parece que esta es una de las peticiones que gestionará en Madrid el alcalde señor Montalvo.

Otro de los encargos que, según nuestras noticias, llevó á Madrid el alcalde de esta ciudad, es el de gestionar una resolución favorable en una instancia que el ayuntamiento ha dirigido al ministro de Hacienda, solicitando que se abone por el Estado lo que es en deber á este municipio por la parte que le corresponde en el producto de las contribuciones de la zona de ensanche de Maliaño.

D. Ildefonso Gonzalez va á construir una casa de nueva planta en la calle de Carbajal.

Para cubrir las cinco vacantes que existían en la brigada de bomberos de esta ciudad, han sido nombrados Pascual Alonso, Primitivo Gomez Velarde, Félix Barros, Rogelio Sanchez y Manuel Farró.

Ayer por la mañana la *Agencia Fabra* nos comunicó un telegrama concebido en los términos siguientes:

«En el expediente de indulto del tipógrafo Alvaro Ortiz el Consejo de Estado pide en su informe que se le indulte de la mitad de su condena.»

Como comprenderán nuestros lectores, este informe nos llenó de amargura, pues nos era muy doloroso que, aunque por corto tiempo, el desventurado Ortiz, por una falta cometida en momentos en que no era dueño de su voluntad, fuera llevado á presidio donde él, hijo cariñoso, honrado ciudadano y laborioso industrial se viera privado de atender al socorro de su anciana madre y constituido en compañero de repugnantes criminales.

Felizmente el telegrama que recibimos por la tarde, y que publicamos en otro lugar, borró en nuestro espíritu tan tristes impresiones, pues, como verán nuestros lectores, á peticion de nuestro querido amigo D. Teodoro Guerrero se ha obtenido indulto total para el sentenciado, al que enviamos nuestra sincera felicitacion.

Llamamos la atencion de las señoras hácia el anuncio que á la cabeza de este número publicamos, relativo al gran surtido de géneros que se acaba de recibir en el acreditado establecimiento de los Sres. Lopez, Campos y Castilla.

**Liga de contribuyentes**

Segun nos dicen, en la reunion que ha tenido ayer lugar en las oficinas de la Liga de Contribuyentes de esta ciudad, con asistencia de los señores senadores y diputados de la provincia, y del de la de Palencia D. Manuel Corral, se acordó redactar desde luego una excitacion á las demás Ligas de España, para que unan sus esfuerzos á los de esta y provocando reuniones y excitando á la vez á sus senadores y diputados vean de conseguir la unificacion de la Duda nacional, bajo las bases á que se refiere el artículo publicado en el número 24 del Boletín de la Liga de Contribuyentes ó las que mejor convengan á este objeto; redactar una reclamacion en union con los diputados catalanes y los de ambas Castillas, en contra de la supresion del derecho diferencial de bandera y la modificacion de los derechos de las harinas y artículos alimenticios en Cuba; elevar una exposicion al gobierno sobre los inconvenientes de las orde-

... de aduanas que perjudican al comercio de buena fe, y elevar otra exposicion al gobierno solicitando que, á fin de evitar los fuertes derechos que á nuestros vinos imposibilitan su importacion en algunos países, y los que pagan los cacaoes que se importan en España, procedentes de los mismos países, se celebre un tratado especial con ellos en la forma más conveniente á todos.

Antes de anoche se inauguró un excelente restaurant titulado *La Perla* en la calle de la Compañía, núm. 3, casa que ocupó la imprenta del Sr. M. z.

La inauguracion se verificó con una comida de convite en la que el nuevo establecimiento demostró que cuenta con elementos suficientes para obtener muy pronto el favor del público, para tanto el servicio de la mesa como la condecoracion de los manjares, merecieron los más expresivos elogios de todos los concurrentes.

El nuevo restaurant cuenta con todo lo necesario para dar completa satisfaccion á sus favorecedores; locales bien acondicionados; mesas excelentemente servidas; acreditados cocineros; todo, en fin, cuanto exige el más delicado gusto para los establecimientos de esta clase.

Creemos que el restaurant de la calle de la Compañía está llamado á ser muy favorecido por toda clase de personas, pues así nos lo hacen esperar el exquisito esmero con que se trata de complacer al público y la baratura de los precios establecidos.

**Objetos extraviados en el incendio.**

En el almacén de harinas de doña Romualda Gutierrez, calle de Daoiz y Velarde, existe un jergón de muelles que no se sabe á quién pertenece.

A la misma señora le falta un pie de una cama de hierro y un bulto de ropa de niño.

**CARTA DE PARIS**

**Proceso Jung-VWestyne.**

A fines del mes de Agosto hablaron tres periódicos, *El Gil Blas*, *Paris Journal* y *El Gaulois*, de la desaparicion de documentos del ministerio de la Guerra, documentos que, segun esos periódicos, habian sido entregados al enemigo por un oficial superior, agregado al gabinete del general Farre.

La noticia fué lanzada por *El Gil Blas*; pero *El Gaulois*, sin tener en cuenta el desmentis infundido á *El Gil Blas* por una nota ofensiva, haciéndose cargo de los rumores, declaraba, en su número del día 27 de Agosto, que el oficial superior en cuestion no era la primera vez que hacia esto; afirmaba la realidad de la desaparicion de los documentos del ministerio de la Guerra, y añadía que «el indiscreto se habia visto obligado á resignar sus funciones cerca del general Farre.»

La prensa, como es natural, se ocupó del incidente. El 31 de Agosto publicaba *El Gaulois* con el título de «A propósito del asunto Jung» y con la firma de Ivan Westyne, un artículo en el cual el teniente coronel Jung, esta vez claramente nombrado, era acusado de querer apoderarse en el ministerio de la Guerra de la direccion de las oficinas, donde están concentradas todas las instrucciones concernientes á la movilizacion del ejército francés: que las intrigas de M. Jung habian dado lugar á que se le vigilare, dando por resultado la averiguacion de que estaba en relaciones con su mujer, de la que se habia divorciado; pero con la que las habia reanudado, sabiendo que era exple, y que por esta circunstancia se la habia expulsado de Francia.

El teniente coronel Jung envió sus padrinos á Mr. Westyne, que se negó á aceptar el duelo, y escribió una carta á aquellos, altamente ofensiva para Mr. Jung, en la que decía que no se batiría, á menos que tres oficiales del ministerio no le firmaran una carta diciendo que debía esta reparacion.

Dos días despues, el coronel Richard, jefe del gabinete del ministerio de la Guerra entraba á los testigos del teniente coronel Jung las tres declaraciones exigidas por monsieur Westyne.

Dada esta satisfaccion al redactor de *El Gaulois*, los padrinos de Mr. Jung estimaron que un ahijado no tenia otra cosa que hacer que demandar ante los tribunales á su difamador.

Por esta razon ha venido la causa al Tribunal de correccion.

Resumiremos los debates.

Monsieur Arthur Meyer, director de *El Gaulois*, atrincherado detrás de su redactor, no da ninguna luz sobre esta cuestion.

M. Westyne se expresa así: «He publicado un artículo á consecuencia de una conversacion con el general Ney en el bosque de Bolonia. Me dijo que se acusaba á Jung de haber entregado los planes de la movilizacion de Alemania, y que M. Jung escribia en correspondencia con una autoridad alemana. Yo sé que algunos oficiales, alarmados con estos rumores, habian reunido di-

nero para hacer sus averiguaciones, porque, en efecto, habian notado la desaparicion de algunos documentos.»

Comienzan las deposiciones de los testigos. El primero es el general Ney, duque d'Elchingen, comandante de la brigada de coraceros del tercer cuerpo de ejército. Habla con animacion, se agita. Quisiera más no verse en aquel sitio, y no lo oculta desde el principio, manifestando su extrañeza porque se le haya llamado.

Despues de explicar en qué circunstancias entró en relaciones con M. Westyne, llega al encuentro que tuvo con él á fines de Agosto en el bosque de Bolonia.

El general volvia de dar un largo paseo á caballo. Se encontró con M. Westyne, que le hizo un signo con la mano, y se detuvo. Entonces el periodista entabló con él la conversacion acerca de los rumores que corrian sobre el teniente coronel Jung.

«Yo creo, dice el general Ney, haber dicho á Mr. Westyne, que si los rumores que, acerca de Mr. Jung, corrian, eran exactos, era un traidor á quien se debia hacer desaparecer por el puñal ó por el veneno, á manera de los Borgias y los Médicis. Estas son mis palabras, si no recuerdo mal.» El presidente. Entonces, general, no es V. quien ha dado más datos á Mr. Westyne para su artículo? V. no le ha dicho más que lo que habia oido.

El general.—Perfectamente, señor presidente. Yo he oido eso por todas partes, por el club, por los salones, en los cuarteles; pero no le he dado ninguna importancia, y en todo caso, yo no podia acusar al teniente coronel Jung.

Mr. Westyne, al testigo.—Acordaos bien, general.—El general.—Me acuerdo perfectamente de que no le he asegurado á V. los hechos en cuestion.

Mr. Westyne.—No obstante, V. me los ha contado. V. me ha hablado de las relaciones de Mr. Jung con su esposa, que me dijo ser una exple alemana.

El general Ney.—He podido hablar á V. de M. Jung, pero aseguro no haberme valido de la palabra exple: Yo no he pronunciado jamás semejante palabra acerca de una señora, sea ella quien sea.

M. Westyne.—No obstante, mi general. El general Ney.—Oh! permitidme, yo no estoy aquí para contar las cosas como V., sino para decir las como han pasado. He dicho y repito que un oficial bastante miserable para entregar los secretos de un país merece que se le mate como á un perro. Yo no he dicho que el teniente coronel Jung haya cometido ese acto abominable. Yo creia como hombre honrado y leal, que habia á otro hombre honrado y leal como yo, y no podia sospechar que hiciera uso de una conversacion confidencial.

M. Westyne.—V. sabia que yo era periodista.

El general Ney.—Yo tengo bastante estimacion por la prensa para creer que un periodista sepa guardar para él ciertas comunicaciones.

M. Westyne.—Yo me imaginaba... El presidente.—Señor Westyne, me parece ver en el banco de la prensa una adhesion completa á la distincion que establece el general entre lo que puede repetirse y no debe repetirse.

El general Ney.—Yo pude fiarme á V. porque me era simpático.... Hoy no me lo es tanto.

*Se continuará.*

Paris 16 de Octubre de 1880.—C. L.

**Pacotilla.**

Despues de una larga ausencia regresó á Madrid Sagasta cayendo como una bomba cuando menos lo esperaban.

El hombre, segun parece, ha perdido ya hasta el habla pues por más que le preguntan á nadie contesta nada.

Seis largos años de afanes por subir á la cuecaña, cayéndose desde arriba cada vez que va á tocarla; seis años llevando micos sin cejar en la demanda, al varon de más paciencia le convierten en *estidua*.

Ya no se oirá aquel acento ni en las Cortes ni en su casa, hasta el día en que le anuncien que don Antonio se marcha. Su mutismo, por lo tanto, es de duracion tan larga, que antes se acabará el mundo que él pronuncie una palabra.

Todo es divertirse. Ha sido apedreado un tren cerca de Carcagente.

Viajar en ferro-carril es una delicia. Cuando no hay un descarrilamiento, hay un choque.

Quando no hay un choque, hay un asalto. Cuando no hay un asalto, se hunde un túnel.

Cuando no se hunde un túnel, apedrean el tren.

Se va á necesitar más valor para viajar en ferro-carril por España, que para matar un toro de Miural.

Dice *La Correspondencia* que Calixto Garcia no conserva en su rostro otro rasgo que indique su procedencia, que la cicatriz que tiene en la frente.

Vamos, se conoce que la cicatriz en la frente era el distintivo de los insurrectos de Cuba. Ahora falta que nos diga *La Correspondencia* en qué filas han figurado los que tienen un grano en la nariz.

Una jóven difunta y malagueña al pié del hoyo, que á encerrarla iba, se levantó risueña y se puso á gritar que estaba viva.

Formulo esta pregunta: ¿A quién creo, al doctor ó á la difunta?

Hace meses desapareció un empleado de telégrafos con una suma importante. El empleado no ha parecido todavía, pero la suma tampoco.

¡Clarol! Se escaparía aprovechando una corriente de electricidad y á ver quien le alcanza!

En cuanto algun funcionario público se levanta con fondos parece que se le traga la tierra.

**TELEGRAFIA PARTICULAR**

**LA VOZ MONTAÑESA.**

Madrid 18 (5-15 t.)

En la Bolsa reinan gran agitacion en virtud de la baja originada en cuestiones de especulacion.

Preséntanse algunas dificultades para la entrega de Duleño. Es imminente la intervencion de las potencias.

En Constantinopla han sido presas 300 personas.

Madrid 18 (6-15 t.)

A peticion de Teodoro Guerrero, se ha concedido indulto total al cajista de Santander Alvaro Ortiz.

Cambio sobre Londres..... 47-90.  
Cambio sobre Paris..... 5-03.  
Carpetas provisionales de Cuba. 92 75.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial del día 18.

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	21-55.
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	40 35
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.....	99 00
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	100-25
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	100-0
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	43-00

**BOLSA DE PARIS.—DIA 18.**

3 por 100 francés.....	85 65.
Exterior español.....	21 1/4.
Interior.....	20 1/2.
Obligaciones Cuba.....	41.
Amortizable.....	41.
Consolidado inglés.....	98 13/16.

**SECCION MARITIMA**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zaragoza, de Bilbao con 500 cajas conservas á don A. Lamera; 285 id. id. á D. A. B. Perez y compañía; 126 id. id. y 30 fardos bacalao á la orden; 10 cajas jabon á D. A. Vallina; 10 idem idem á D. R. Torcida; 3 id. carrajeria á los Sres. Ubierna y Fernandez; 80 barriles vino y 100 sacos maíz á D. E. Orruño; 103 id. cacao caracas á la señora viuda de Vazquez; 190 bultos hierro á D. B. Gallo; 117 id. id. á don J. Ansuategui; 16 000 duelas á D. N. Porrúa, y otros efectos para varios.

Vapor Ugarte número 2, 66 ts., c. Hierro, de Castro-Urdiales con 1.833 bultos sardina y otros á la orden.

Vapor Soffa, 150 ts., c. Echevarría, de Gijon con 299 bultos hierro á D. F. Larrañaga; 551 id. id. á los Sres. Gomez y Aparicio; 207 idem idem á los Sres. Pardo, Saro y compañía; 158 id. id. á D. T. Gomez; 213 id. id. á los Sres. Echevarría y compañía; 23 cajas manteca á los Sres. Doriga é hijos y Botin; 569 id. id. y 70 barriles chapas zinc á D. A. B. Perez y compañía; 37 id. id. á la Real Compañía Asturiana, y otros efectos para varios.

Vapor Piles, 231 ts., c. Piñole, de Sevilla y escalas con 18 barriles sardina y 5 pipas grasa á la orden; 128 cajas pasas á D. G. Gonzalez; 8 medias pipas aguardiente á los señores Villegas y Soler, y otros efectos para varios.

Vapor Arceyon, 257 ts., c. Loirat, de Bur-

deos con 24 cajas champagne y 20 id. coñac á don E. Toca; 4 id. id. á D. M. S. Inclan; á don Vicente Gonzalez; 131 id. id. y champagne á D. J. A. Jauz; 41 bultos barniz, cobre y otros á D. A. Jaquot; 2 toneles tinta y 22 bultos quincalla á los Sres. Ubierna y Fernandez; 12 id. esponjas y 23 id. quincalla á don Valborment; 17 id. barniz y otros á D. G. Cires; 46 id. plomo á los Sres. Dentrech y compañía; 69 cueros á la Sra. Viuda de Vazquez; 5 500 tejas á D. A. Lamera, y otros efectos para varios.

Id. Viscount Castlenagh, 435 ts., c. Horlock, de Sunderland con 721.665 kilogramos carbon á D. A. J. Galland.

Bergantin Aolus, 189 ts., c. Andersen, de Christiansund con 260.000 kilogramos hielo á la orden.

**Un deleite perpetuo.**—«Flores, tambien vosotras os marchitais.» dice un poeta favorito pero en el Agua Florida Murray Lanman, su dulzura se perpetua. El olor de otras aguas para tocador, despues de una corta exposicion al aire, languidecen é inspidan. No es así con esta exquisita preparacion floral. Su perfume es fijo y permanente. Cuélguese un pañuelo que haya sido rociado con ella á la brisa por días y el aroma será tan delicado y refrescante al fin de este tiempo como si el fluido se hubiera acabado de derramar sobre su tejido. No sucede así con ningun otro extracto extranjero, ni con ningun otro perfume americano. Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**SOCIEDAD METALÚRGICA**

**SAN JUAN DE ALCARAZ**

dominio social, Atocha, 113, Madrid. Grandes establecimientos en Cartagena y en San Juan de Alcaraz, con todos los adelantos modernos para la fabricacion de articulos de laton y cobre en planchas, tubos, quincalla, baseros, lámparas, alambrieria, etc., etc.

Los modelistas y los maestros y los operarios que tengan conocimientos especiales en estas fabricaciones y en el picado y forja, etc., de limas, y quieran ponerlos al servicio de esta sociedad, pueden dirigir á la misma sus proposiciones y referencias.

En esta ciudad en los talleres de fundicion de Federico Roviralta se compran al contado en pequeñas y grandes partidas, laton, cobre y zinc usados á precios muy ventajosos. 5al

**En la sastrería del señor Re-**cio se acaban de recibir ricos géneros alemanes, para la próxima estacion de invierno, para trajes de caballero; dichos trajes se propone hacerlos sumamente arreglados. Plaza Vieja, número 2, encima de la botica del señor Vega. 4-1

**Impermeables ingleses** fabricados por Ch. Macintosh y compañía, de Manchester. No pierden el color ni se calan nunca. Se venden garantizados en el taller de guarnicioneria, zapatería y efectos de viaje de Miéres.

Se remiten muestr. dando garantía. 15-11 SAN FRANCISCO, 28.—SANTANDER

**La señora viuda de Luis Or-**tiz ha trasladado su escritorio al entresuelo de la casa número 16 del Muelle. 8-6

**Huéspedes** Se alquilan gabinetes amueblados con asistencia y sin ella. Tableros 5, 3 2-2

**El depósito interino de la** Cruz Blanca, se halla en la calle del Arrabal, número 28.

**Se vende ó arrienda el PA-**RADOR DE RENEDO (Valle de Piélagos), darán razon en esta ciudad, calle de Hernan-Cortés, número 8, principal. 10-5

**Buena ocasion** En precio muy arreglado se venden en esta ciudad un novillo extranjero de trece meses de edad, de inmejorables condiciones para semental, y dos vacas, una mixta preñada de cinco meses, y otra francesa parida de dos meses con su cria al pié.

Para verlas y tratar de su ajuste, calle de San Simon, número 6, patio. 4-4

**Academia de señoritas** para aprender á cortar y otras instrucciones. Se cortan y se preparan trajes y se venden patrones cortados. Plazuela de las Escuelas, 7, piso cuarto, á cargo de la señora de Castillo. O

**ARA PUERTO-RICO**

**DON LEANDRO FRANCO VAL** ha fallecido

Su esposa, madre política, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Rupalacio número 19, á las cinco de la tarde de hoy.

Santander 19 de Octubre de 1880.

# COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas:

	PRIMERA CLASE			Puntaje	Participante
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
En estos precios no va comprendido el ferro-carril de Panamá.	1690	1310	—	680	
» Para San Francisco.	1665	1430	—	580	
» Guayaquil.	1675	1575	—	663	
» El Callao.	2075	1975	—	830	
» Valparaiso.					

El magnifico vapor de 3.400 toneladas y 800 caballos

## LAFAYETTE

Capitan Heliard.

SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS: 1.º para Mayaguez, Cabo Haitiano, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston). 2.º para Basse Terre, Point-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2.800 toneladas y 600 caballos

## COLOMBIE

Capitan Reculeux.

SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES

Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Point-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello, y Savanilla, y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 3.300 ts. y 900 caballos

## VILLE DE PARIS

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 2.800 ts. y 660 caballos

## SAINT-SIMON

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe á Pitre.

Nuevas líneas de Marsella á Colon y de Marsella

A LA HABANA Y VERACRUZ

El vapor de primera clase de 1.600 toneladas y 200 caballos

## MARTINIQUE

Capitan Simon.

SALDRÁ DE MARSELLA EL 6 DE SETIEMBRE

de Barcelona el 8 y de Cádiz el 11

par COLON con escalas

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto-Cabello; y á la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Las Gonaives, Cabo-Haitiano, Santander, Burdeos y el Havre.

NOTA.—Este vapor no transporta pasajeros de cámara; pero si emigrantes.

## BIXIO

Capitan Prado.

SALDRA DE MARSELLA EL 25 DE OCTUBRE

De Barcelona el 27 y de Cádiz el 30

PARA VERACRUZ

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Point-a Pitre, Martinica y la Habana.—Tocando á su regreso en Nueva-Orleans y el Havre.

Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compañía «Chargeurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en Fort de France para Las Guyanas, Venezuela, Colombia y Pacifico.

NOTA.—Este vapor no transporta pasajeros de cámara; pero si emigrantes.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cobida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. Alberto José Guiland, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA.— Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Peres y Compañía



## AGUA FLORIDA

MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomás como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc. De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. Barcelona.

## ANTIGUA CASA DE PRÉSTAMOS

Calle de los Tableros, número 1, principal, desde las siete de la mañana á las nueve de la noche se facilitan cantidades sobre toda clase de objetos de valor que convengan, y se vende muy barato todo lo cumplido.

## Mármoles

Manuel de Ibañes Peña pone en conocimiento del público que acaba de recibir un gran surtido de mármoles de Carrara, Bélgica y del país, escalones, pilas, fregaderos, tablas de diferentes dimensiones y gruesos, lápidas, chimeneas, lavabos y losetas á precios arreglados. Depósito, Calzadas Altas, núm. 15.

## TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en París, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales. Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodríguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España. Exijase Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

## FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc. Eduardo L. Doriga SANTANDER.

## ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON

PASTILLAS y POLVOS con BISMUTHO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales. Engr en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD. Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDÓÑEZ

superior á todos los robs y zarzaparrillas. VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE

Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto dependa de algun vicio de la sangre. Se vende en la Farmacia de Ordóñez, Martillo, 5, Santander.—Bezanilla, Santa Clara, 8; y Pellon, Velasco, 5

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Fernier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

## PERFUMERIA ORIZA



La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la ORIZA-LACTÉ LOGION EMULSIVA Blanca y refresca la piel. Quita las manchas de rojez. ORIZA-VELOUTÉ JABON segun el D. O. REVEIL Lo más suave para la piel. ESS-ORIZA Perfumes á todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda. ORIZA-VELOUTÉ POLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel. Dando el Aftelpado del melocoton.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

## REUMA

Su pronta y radieal curacion con el Balsamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

## CARNE, HIERRO y QUINA VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empequecimiento y la Atención de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida; el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. DEMOSTRACION:

Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presión fuerte en el corazon, y ha bastado para que desaparezca mi enfermedad un frasco de La Perla anti-gastrálgica del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879.—Dolores Martin.—Calle Levies, número 16.

Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquín Delgado.—Muy señor mio: Informado por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo La Perla anti-gastrálgica, decidi tomarla por hallarme en el mal estado que él se habia encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos dias.—Doy á V. esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera y Cabrera.

DEPÓSITOS.—Sevilla.—Farmacia del Autor.—«El Globo».—Tetuan, 20. Santander.—Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

Se vende un perro mastin, de Reinosa, guardian de una finca de campo. Se hacen sobre toda clase de garantías. Informarán, Daoiz y Velarde, 19, principal, derecha. 8-4. COMPANIA, 11. PISO: 2.º

## IMPRENTA DE LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos. Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad. San Francisco, 30, principal.